Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 11 de Enero de 2018 **Comunicado: 1062**

Plantean el libre tránsito para vehículos que transporten ayuda a zonas de desastre

- La iniciativa prevé que las concesiones y permisos puedan ser revocados si se incumple con la obligación de facilitar el libre tránsito a los vehículos que transporten ayuda.

La diputada Lourdes García González, del Grupo Legislativo de MORENA, presentó una iniciativa en la que exhorta al Congreso de la Unión a adicionar diversas disposiciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal con el objetivo de establecer lineamientos para exentar del cobro y otorgar el libre tránsito a los vehículos que transporten ayuda, ya sea en calidad de rescate o transporte de víveres para las zonas afectadas por algún desastre natural.

Durante la décima primera sesión ordinaria, la diputada refirió que la iniciativa tuvo origen por los fenómenos naturales que afectaron a diversos Estados y en específico al sur de Veracruz y que la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil declaró como una zona de desastre natural y emergencia.

García González señaló que el sismo con magnitud de 8.2 grados en escala de Richter afecto a Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Hidalgotitlán, Jaltipan, Minatitlán y Texistepec, municipios veracruzanos que se vieron dañados de manera significativa, tanto en el bienestar social como el económico, en tal virtud hace un llamado al Congreso de la Unión para legislar en la materia y con ello se sumen esfuerzos para apoyar a las personas afectadas.

Asimismo,la iniciativa prevé que las concesiones y permisos puedan ser revocados si se incumple con la obligación de exentar y defacilitar el libre tránsito a los vehículos quetransporten ayuda, ya sea en calidad de rescateo transporte de víveres para zonas afectadas.

La iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Comunicaciones para su análisis.

#-#-#-#